

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1477 BARCELONA

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona,

Por el presente, hago saber: Que en el procedimiento de concurso voluntario tramitado bajo el número 938//2009-O se ha declarado mediante auto de fecha 23-12-2009 el concurso de "Ingeniería del Ensamblaje, S.A.", con domicilio en Terrassa, calle Colom, número 481, con CIF A-59.977.967. La representación de la concursada ha solicitado de inicio su liquidación. Se han designado como Administrador concursal a don Josep M.^a Fabregat Vila, Economista, con domicilio en rbla. Catalunya, 75, 3.º 1.ª, 08007 Barcelona (Barcelona) y jmfabregat@counselac.com.

Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días hábiles desde la publicación deben comunicar sus créditos a la administración concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, planta 12, de Barcelona, y también del Juzgado Decano de Terrassa

Barcelona, 28 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A100001445-1